



Ayuntamiento de Jumilla

Aprobada la redacción de varios proyectos para las pedanías de La Alquería y La Raja

05/02/2018

La Junta de Gobierno ha aprobado el plan de seguridad y salud de la modificación del alumbrado público del Polígono Industrial Cerro del Castillo, obra que comenzará próximamente La Junta de Gobierno celebrada esta mañana ha aprobado en contratos menores la redacción de varios proyectos relacionados con las pedanías de La Raja y La Alquería. Para esta última se contrata a Gumersindo Esteve para la redacción de proyecto básico y de ejecución, el proyecto técnico y la dirección de obras para la reparación de la cubierta del local social de esta pedanía, con un coste de 7.986 euros. Para La Raja se contrata a Juan Luis González para la redacción del proyecto, dirección de obras y coordinación de seguridad y salud para la ejecución de una línea área para suministro eléctrico a la antigua escuela de la pedanía, por 1.089 euros, así como el proyecto, dirección de obras y coordinación de seguridad para la ejecución de instalación eléctrica de baja tensión y apertura de local en este mismo edificio, con un coste de 1.452 euros. También en contratos menores se aprueba la desratización en distritos y zonas periurbanas de Jumilla durante los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre. El servicio lo llevará a cabo la Compañía de Tratamiento Levante S.L. por 1.960,20 euros. Alumbrado público P.I. Cerro del Castillo La Junta de Gobierno ha aprobado el plan de seguridad y salud de la obra de modificación del alumbrado público del Polígono Industrial Cerro del Castillo, que será llevada a cabo por la empresa Maisi S.L. con un coste de 31.006,02 euros. La actuación comenzará próximamente y se trata de una de las previstas a realizar con el superávit de 2017. Solicitud de adhesión a la Red de Espacios Expositivos Se ha aprobado solicitar ante el Instituto de las Industrias Culturales y de las Artes de la Región de Murcia la adhesión de nuevo del Ayuntamiento de Jumilla a la Red de Espacios Expositivos. Se ponen a disposición tres espacios municipales con un total de 350 metros cuadrados donde acoger exposiciones itinerantes. Se trata de la sala de usos múltiples de la sección de Etnografía del Museo Jerónimo Molina, la sala de exposiciones de la sección de Arqueología de este mismo museo y la Casa del Artesano. Otros acuerdos En propuesta de gastos, se aprueba la concesión de 900 euros para ayudas de urgente necesidad. Por otra parte, se ha acordado la cesión del uso de instalaciones para la realización de los eventos del Carnaval, se han aprobado varias licencias de tenencia de animales y la aplicación de cuotas especiales de basura, agua y alcantarillado.